

## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandados	Will Freddy Méndez Acevedo
Radicado	05001 40 03 013 <b>2023 00026</b> 00
Auto	Auto de Sustanciación No. 809
Asunto	Ordena oficiar

Toda vez que es procedente la solicitud de la actora, se **Ordena oficiar** a **Transunión - Cifín** a fin de que informe sobre los productos financieros vigentes de los que sea titular el señor **Will Freddy Méndez Acevedo** indicando las entidades bancarias y sus sucursales. Oficiese en tal sentido.

## **NOTIFÍQUESE**

## PAULA ANDREA SIERRA CARO JUEZ

## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>036</u> Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy <u>2 DE MARZO DE 2023</u> a las 8:00 A M

JHON FREDY GOEZ ZAPATA
SECRETARIO

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2773439af0dfb2af986d284466c21432a5d9e3f895bcb3b1dc8ec68a67a9f5d0**Documento generado en 01/03/2023 08:40:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica